

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29741** *ANDUTEL SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1836/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Javier García Aguado y otros, contra "Andutel Servicios de Telecomunicación, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto, de fecha 25 de octubre de 2012, por el que se declara a "Andutel Servicios de Telecomunicación, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 64.008, 50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 25 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A120074111-1